

LA NACION.

DIARIO DE LA TARDE CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DE GUARDA RELIGIOSA.

Redactores y propietarios

ELIAS CASTRO UREÑA Y AQUILEO J. ECHEVERRÍA.

San José, C. R., sábado 4 de agosto de 1888.

Administración y Redacción.

CALLE DEL SEMINARIO N. 10. OESTE.

SUSCRIPCION.

Por un mes \$ 1-00
Número suelto " 0-10 cts.

ANUNCIOS.

Precios convencionales.

AGENTES de anuncios del país y del extranjero,

ECHEVERRÍA Y CASTRO.

Calle del General Fernández n. 2.

Razón de la Empresa,

Castro Ureña y Echeverría.

MANAQUE.

Agosto 1833.—Habiendo el señor Aguilar manifestado disposiciones de apoyar su gobierno sobre todas las poblaciones del Estado indistintamente, distribuyéndoles á armas, observa conatos de conspiración para despojarlo del mando, en cuya virtud hace prender al diputado don Vicente Villalante y al Contador Mayor don Alejandro Escalante y los deporta del Estado.

[MOLINA pág. 101.]

LA NACION.

DON ASCENSION ESQUIVEL.

Ya no es Ministro. Es tiempo de consagrarle estas líneas, que son expresión sincera de la más viva simpatía, único lazo, pero lazo indestructible que á él nos liga.

Hoy que baja del Ministerio, sube hasta él el homenaje de nuestra pluma tosca pero independiente, y nunca manchada con la lisonja vil ni con el ataque injusto.

El cuerpo consular extranjero le hizo ayer una visita de despedida.

Los hombres como él tienen valor intrínseco: tienen el culto ferviente de todas las personas honradas y sensatas, sea cual fuere el puesto que ocupan.

Nuestro colega estimable "La República" ha manifestado categoricamente que siente la separación del señor Esquivel del Ministerio.

Como, abogado en la República, tendrá iguales, pero no superiores en inteligencia, ilustración y honradez.

Como empleado público no ha

habido quien le lleve en zaga. Nunca transige con lo que le parece injusto, nunca sacrifica su conciencia á los caprichos de nadie, nunca se dobla, nunca se mancha.

He aquí lo que en 1878 decía una proclama al pueblo de Costa Rica refiriéndose á los desmanes de don Tomás Guardia.

"En un momento solemne quiere el Dictador corromper al juez intagerrimo licenciado don Ascension Esquivel. Quiere obligarle á cometer un prevaricato para dejar impune un acto de inmoralidad profunda. El digno funcionario se resiste con entereza y con noble indignación á prostituir su ministerio y mancillar su nombre. El premio de tanta virtud y de tanta fortaleza es un ultraje brutal inferido al juez por el primer esbirro de la Dictadura, el cual le hace salir en pleno día, y á pie, como reo, á un confinamiento que no se llevó á cabo por el unisono grito de reprobación lanzado como un rayo por la sociedad."

Este es el hombre que hoy baja del Ministerio después de prestar á la patria brillantes servicios, después de haber dado á la Administración Soto el prestigio de su alto nombre y el contingente de su gran talento y de su lustración notabilísima.

Vuelve á la vida privada sin sombras en el alma y sin estigma de oprobio en la frente.

Puede mirar cara á cara á sus adversarios mezquinos y decirles con toda la energía de su carácter de romano de los mejores tiempos de la República, con el valor de su virtud nunca desmentida y con la firmeza de sus incommovibles convicciones:

"Yo puedo haber errado pero mis errores son errores de entendimiento, y no de corazón.

Siempre he sido valiente, honrado y digno."

El lunes publicaremos un largo trabajo sobre el asunto "Felipe Diaz" y "Las Huacas," escrito por encargo nuestro hecho hace algunos dias á un amigo. Nosotros somos responsables de su contenido, como que es llevado á cabo por súplica nuestra, que nos movió á hacerla el deseo de que no se quedaría sin tratar este asunto en nuestra hoja.

La Equitativa y sus émulos.

Antes de pasar á la confrontación y posiciones que hay que demandar á quien anuncia una "póliza sin condiciones y que al cabo de 5 años se paga por su valor en efectivo," se me permitirá mostrar de nuevo lo que es y lo que vale *La Equitativa*.

Comenzó á funcionar esta sociedad en el año de 1859, es decir, 14 años después de fundada la *New York Life*, y no se crea que era sola esta *hermana mayor* la que tenía, sino que en los Estados Unidos, hacían negocios antes de esa época, y aun viven otras 18 más.

Para que se calcule desde luego lo que hoy vale esa sociedad, la primera del mundo en su género veamos como se ha realizado el

PROGRESO Y DESARROLLO DE LA EQUITATIVA.

	AÑO.	ACTIVO.	SOBRANTE.
Diciembre 31,	1859,	\$ 117,102	4 por ciento.
" "	1860,	162,617	
" "	1861,	210,636	
" "	1863,	584,713	
" "	1864,	1,025,318	
" "	1865,	1,586,523	
" "	1866,	3,077,788	
" "	1867,	5,125,423	
" "	1868,	7,721,077	
" "	1869,	10,510,824	\$ 319,754
" "	1870,	13,236,024	408,433
" "	1871,	16,174,824	787,874
" "	1872,	19,695,053	1,228,529
" "	1873,	22,878,418	1,455,912
" "	1874,	25,991,757	2,003,330
" "	1875,	29,039,089	2,662,304
" "	1876,	31,569,079	3,271,100
" "	1877,	33,530,655	4,105,003
" "	1878,	35,454,092	4,742,530
" "	1879,	37,366,841	5,550,394
" "	1880,	41,108,802	6,957,855
" "	1881,	44,308,542	7,476,729
" "	1882,	48,025,751	8,078,496
" "	1883,	53,030,582	9,115,969
" "	1884,	58,161,926	10,483,617
" "	1885,	66,553,387	13,862,239
" "	1886,	75,510,473	16,355,876
" "	1887,	84,378,905	18,104,255

Durante los primeros años el Sobrante no se calculaba bajo base del 4 por ciento

Por lo que toca á la cantidad de sus seguros vigentes, en épocas sucesivas, tomaré los siguientes datos:

SEGURO VIGENTE.

Seguro vigente en diciembre 31,	1859.....	\$ 1,144,000
" "	" 1867.....	82,571,120
" "	" 1877.....	160,821,416
" "	" 1887.....	483,029,562
" "	marzo " 1888.....	505,000,000

Y por si esto no bastare, veamos su situación comparativa con las cinco émulas mayores de las 19 fundadas antes que ella.

31 DICIEMBRE 1887.

	Sobrante.	Nuevos negocios.	Seguro vigente
La Equitativa	\$ 18,104,255	\$ 138,023,105	\$ 483,029,562
La New York Life	11,816,793	106,709,295	358,935,536
La Mutua	7,532,887	69,457,468	427,628,933
La Connecticut Mutual	5,486,431	9,369,874	150,992,498
La Northwestern	4,041,889	35,566,841	147,615,323
La Mutual Benefit.....	3,277,178	16,078,824	147,189,403

En cuanto á las otras 14, todas sumadas, dan en esa misma fecha, 31 de diciembre de 1887, la siguiente comparación:

14 Compañías combinadas,

Seguro vigente.	Nuevos negocios.	Sobrante.	Aumento en activo.	Ingresos por premios.	Ingresos totales.
\$ 460,691,343	\$ 82,818,970	\$ 17,025,731	\$ 4,222,609	\$ 15,666,782	\$ 22,144,573

La Equitativa,

Seguro vigente.	Nuevos negocios.	Sobrante.	Aumento en activo.	Ingresos por premios.	Ingresos totales.
\$ 483,029,562	\$ 138,023,105	\$ 18,104,255	\$ 8,868,432	\$ 19,115,775	\$ 23,240,849

Y si se la compara con la suma también de las 27 compañías aseguradoras creadas después y existentes, resulta:

	ACTIVO.	SOBRANTE.	INGRESOS.	SEGURO VIGENTE.
		[sobrante 4 0/10]		
Las 27 Compañías combinadas,	\$ 70,841,802	\$ 10,381,360	\$ 22,117,481	\$ 341,622,234
La Equitativa	84,378,905	18,104,255	23,240,849	483,029,562

Comparada La Equitativa, con las otras nueve principales compañías de seguros de los E. E. U. U., queda en el número 1 *n todo y por todo*, mientras que de esa confrontación resulta que la pretenciosa émula, la "New York Life," en cuanto á seguro vigente en Diciembre 31.1887, está en 3er. lugar.

ingresos totales.....	3er. "
tanto por ciento de activo sobre el pasivo	4.º "
de intereses, dividendos, etc.....	8.º "

Pero todavía, para afirmarnos más en el concepto altísimo que LA EQUITATIVA merece en el mundo entero, extractaré los datos siguientes:

LA PRINCIPAL COMPAÑIA AMERICANA

COMPARADA CON

LAS PRINCIPALES COMPAÑIAS DE OTROS PAISES.

PAIS.	Nombre de la principal C ^a	Seguro vigente según últimos balances	Nuevos negocios anuales según últimos balances
Estados Unidos	La Equitativa (Dic 31, 87)	\$ 483,029,562	\$ 138,023,105
Australasia.....	Australian Mutual Provident.....	149,238,571	17,727,955
Francia.....	Compagnie d' Assurances Générales	148,545,193	12,000,000
Alemania.....	Gotha Bank.....	120,064,800	7,934,353
	{ Standard.....	91,188,485	5,656,171
Inglaterra.....	{ Prudential.....	49,020,058	13,034,059
Canadá.....	Canada Life	41,549,543	4,175,789
Austria.....	Assic. Generali.....	39,191,981	6,990,730
Rusia.....	Rossija.....	19,066,723	7,506,442
Suiza.....	Basler.....	17,304,115	2,076,187
Escandinavia.....	Nordstjernan.....	14,578,781	1,924,109
Italia.....	Reale Italiana.....	9,678,019	No hay datos

COMPARACION CON COMPAÑIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.—La Equitativa expidió \$ 138,023,105 de nuevos seguros en 1887. Tomando los últimos balances de las treinta compañías inglesas que hacen mayor cantidad de nuevos negocios y sumando los nuevos negocios de todas estas treinta compañías en una partida total, tendremos £ 21,786,480 (\$ 104,575,104.)

El EXCESO de los negocios de la Equitativa, en un solo año, sobre la totalidad de nuevos negocios de estas treinta compañías es, por lo tanto, más de treinta y tres millones de pesos.

FRANCIA.—Las diez y ocho mayores compañías francesas expidieron en 1887 nuevos seguros por la suma de 405,741,235 francos [\$ 81,148,247.] El exceso de La Equitativa sobre los negocios de dichas diez y ocho compañías reunidas es, por lo tanto, \$ 56,874,858.

ALEMANIA.—Treinta y cuatro compañías alemanas arrojan una suma total de 367,528,429 marcos [\$ 86,477,277] de nuevos negocios en 1886. Aún no se han publicado todos los balances correspondientes á 1887.

Es decir, que si se suprimiese una tercera parte de los nuevos negocios realizados por La Equitativa en 1887, las dos terceras partes restantes sería aun mayores que la totalidad de los negocios hechos en 1886 por las treinta y cuatro mayores compañías alemanas.

AUSTRIA—HUNGRIA.—Diez y ocho compañías austro-húngaras arrojan una suma total de nuevos negocios realizados en 1887 por valor de 102,855,127 florines [\$ 41,142,051.] Los nuevos negocios de La Equitativa en 1887 fueron más de tres veces esa suma.

CANADÁ.—Los balances del año que terminó en 31 de diciembre de 1887, nos hacen conocer los negocios realizados por 11 compañías del Canadá. Su importe total asciende á \$ 23,321,951 contra \$ 138,032,105 realizados por La Equitativa.

AUSTRALASIA.—El Australasian Insurance de enero del corriente año publica los balances anuales de 12 compañías de Australasia. Según los últimos informes vemos que la suma total de premios recibidos asciende á \$ 9,358,507 contra \$ 19,115,775 recibidos por La Equitativa en 1887. Dos compañías, la Victoria Life y la Adelaide Life, no han publicado el importe de sus nuevos negocios, pero el de los nuevos seguros de las otras diez compañías asciende á \$ 46,410,670, contra \$ 138,023,105 realizados por La Equitativa en 1887.

Basta por hoy; y pidiendo perdón por la multitud de cifras aducidas, continuaré en el próximo día.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 1.º de agosto de 1888.

LA VERDAD.

Se nos asegura que "El Rocío" nos ataca porque abogamos porque no se diera á don Bernardo Soto con qué ir á Europa. Aunque no hemos expresado nuestra opinión sobre el particular hasta ahora por que no nos ha parecido preciso, aceptamos el cargo y no tenemos inconveniente en manifestar que si bien la Nación, en justicia, debe sufragar los gastos que el señor Soto, como particular, necesite hacer en un viaje que tiene por objeto el restablecimiento de su salud quebrantada en servicio del país, también es cierto que una persona que va á curarse no es natural que lleve más de cien mil pesos para banquetes; y que el país nada, absolutamente nada pierde en su decoro con que su primer Magistrado viaje como particular; y si pierde mucho en el criterio de los pueblos extranjeros si, estando, como está, adeudado hasta no más, se permitelujos irritantes para los acreedores.

Es cierto que don Tomás Guardia, Zaldívar, Barrios, Guzmán Blanco, la Torre etc. como dijo un periódico, viajaron con espléndido fausto por cuenta del tesoro de sus respectivas naciones; pero también es cierto que Mr. Cleveland, Presidente de una Nación cuyas arcas están repletas á extremo de que ya es un problema serio la manera de emplear el dinero; viajó por todo su país sin gastar cinco centavos del tesoro público. Lo acompañaron su esposa y su secretario privado.

¡Qué deshonra para la gran República!

GACETILLA

La Gaceta de hoy registra dos importantes decretos del Congreso Constitucional. Por el primero se autoriza al Poder Ejecutivo para que negocie un empréstito interior por la suma de 300000-00 pesos destinado á la composición y mejora de los edificios escolares y á la creación de nuevos edificios destinados á igual fin.

Por el segundo decreto, número 11, se nombra al Licenciado don Pedro Pérez Zeledón para Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia; al Licenciado don Máximo Fernández para Secretario de Estado en los de Gobernación Policía y Fomento, y al General don A. de Jesús Soto para Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina.

Anoche dió el señor Ingeniero don Aniceto G. Menocal un banquete al cual asistieron, á mas de los Secretarios de Estado, el señor Cónsul Americano y otras muchas personas importantes.

Recomendamos la lectura del artículo que en la sección editorial registra la Gaceta de hoy. Aparte de los exagerados elogios que al General don A. de J. Soto tributa y que desearíamos ver razonados, estamos en un todo de acuerdo con el redactor de la Gaceta.

No es nuestro ánimo desconocer el mérito del General don Jesús Soto pero si poner las cosas en

su punto ya que los elogios exagerados antes ofenden que agradan.

No somos enemigos sistemáticos de nadie. El día que conozcamos los rasgos de carácter que hacen conspicua su figura, nosotros seremos los más empeñados en publicar y aplaudir sus merecimientos.

La culta y rica villa de Santo Domingo estará de fiestas mañana, y el lunes y el martes de la semana entrante.

Véase el anuncio "La Chula."

Movimiento marítimo.

PUERTO DE LIMÓN.—Julio 30. Fondeó el vapor alemán Holsatia, capitán Droschga. Correspondencia 1 paquete. Pasajeros 6 en tránsito.

Julio 31.—Zarpó para Colón el mismo vapor sin carga, llevando 2 caballos. Pasajeros 17 individuos de cubierta.

PUERTO DE PUNTARENAS.—1.º de agosto. Hoy ancló el vapor N. A. "Colima" procedente de Panamá, capitán J. M. Carnaly. Pasajeros A. R. Werner y Ch. Einsedler. Sin carga. Seis sacos correspondencia.

Acudid! Acudid mañana al famoso drama patibulario "La mano negra." También la compañía Nelson lucirá las habilidades en los difíciles juegos de salón. Acudid acudid!

RIMAS.

Olas gigantes que os rompéis bramando en las playas desiertas y remotas, envuelta entre las sábanas de espuma, Llevadme con vosotras.

Ráfagas de huracán, que arrebatáis del alto bosque las marchitas hojas arrastradas en ciego torbellino, Llevadme con vosotras.

Nubes de tempestad, que rompe el rayo y en fuego ornáis las desprendidas orlas arrebatado entre la niebla oscura, Llevadme con vosotras.

Llevadme por piedad, á donde el vértigo con la razón me arranque la memoria por piedad...; Tengo miedo de quedarme con mi dolor á solas.

G. A. BECQUER.

CHARADA.

Me sente junto á una dos
A tocar mi prima tres
Ehice al rato lo que el todo
De miedo tuve que hacer.

Charada.

Es uno ciertamente mi primera;
Pero tambien es cierto que son dos.
Olorífera planta es mi segunda,
De ricas propiedades y sabor.
Ambas mitodosón: peroeste todo
Jamás puede ser todo; no señor.

G.

CHARADA.

Montado iba en uno y dos
que es animal uno y cuatro
corriendo tras tres y dos
en un dilatado llano.
de repente encabrinose
me hizo salir por el rabo
y me dió sobre unas piedras
el más terrible sopapo
El todo de mi charada
vino al punto á mi reclamo
y por tres pesos y medio
me dejó al punto enrado.

BOCCACCIO.

Charada.

Mi prima y cuarta oscurecen
La luz radiante de sol
Y mi dos cuatro se encuentra
En lo que llaman posol.
Mi prima tres es diadema
Con que ha coronado Dios
A los seres que mi todo
Cumplieron con perfección.

POLICARPO

Nos han remitido esa charada; y nos ofrecieron \$ 5-00 si la resolvíamos.—No pudimos. A ver si alguien los gana.

ANUNCIOS.

Café

DE SUPERIOR CALIDAD
vende
La Pasionaria."

SASTRERIA.

Casimires franceses.
Casimires españoles.
Esmerado servicio.

CARLOS DÍAZ.

Tomas M. Calnek

Médico y Cirujano.

Ofrece sus servicios al público.
Oficina.—Nº 23 Calle del Comercio-Oeste-Farmacia del Mercado.

Horas de consulta: de las 10½ a. m. á la 1 p. m.

Residencia: Gran Hotel.

Para consultas estará en Cartago los Jueves y los Domingos de las 12 m. á las 3 p. m.

SASTRERIA

DE

MONTERO Y COMPAÑIA.

CASIMIRES de superior calidad
y de los más elegantes dibujos.

LA AGENCIA DE FLETTES

Se ha trasladado, á la casa de los señores don J. Ramón R. Troyo & Cª esquina Sur-Oeste del Parque Central.

Echeverría & Castro.

AVISO.

Se vende una máquina de coser, en buen estado, de la afamada fábrica "Davis." En La Favorita puede verse.

FABIAN ESQUIVEL

MANUEL MONTEALEGRE.

F. Esquivel & Cª

Comerciantes y Comisionistas.

TIENEN DE VENTA

KEROSENE DE 150.º EN LATAS DE 5 GALONES.
ACIDO SULFURICO, VINOS DE CALIFORNIA, TINTO
MOSCATEL, OPORTO Y BLANCO EN BARRILES Y EN CAJAS.
HARINA FRESCA DE SUPERIOR CALIDAD
Y ARROZ.

Número 24 C. de la Universidad.

¡Fiestas en Santo Domingo!!

"LA CHULA."

HOTEL, VINATERIA, PULPERIA Y CABALLERIZÁ.

SITUADO este establecimiento en la esquina S. O. de la plaza principal de esta Villa, se ofrece al público el más esmerado servicio durante la época de las fiestas.

FEDERICO SAENZ.

HOTEL NUEVO

DE

ATENAS

A causa de que en esta época de invierno se reduce mucho el número de pasajeros por esta villa, no puede ser espedito á cualquier hora el SERVICIO en este establecimiento, por lo cual pongo en conocimiento del público y de mis favorecedores, que siempre que deseen ser atendidos con regularidad, se sirvan anticipadamente lo que deseen, y proxíamente la hora de su llegada.

El Propietario,

ESPÍRITU ALVARADO.

ATENAS 30 de julio de 1888.

FIESTAS EN SANTO DOMINGO.

Ferrocarril de Costa Rica--División Central.

Para conocimiento del público en los días domingo, lunes y martes, 5, 6 y 7 del corriente, habrá trenes especiales á las horas siguientes:

De San José á Santo Domingo	de 11 30 A. M.
De " " "	1 30 P. M.
De Santo Domingo para San José	6 " "
De " " "	8 " "

Sólo se venden tiquetes de primera para dichos trenes, y no se permiten tiquetes de millas.

San José 3 de Agosto de 1888.

MINOR C. KEITH

AVISO.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que en virtud de contrato celebrado con el señor don Pedro Ulloa Mata, somos los únicos Agentes para la venta de su acreditado jabón y velas de sebo.

Las personas que deseen alguno de esos artículos, no tienen mas que dirigirse á los infrascritos, seguros de que sus pedidos serán enviados á domicilio cargándoles el valor del flete.

San José, julio 24 de 1888.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio número 36.

10-v. 5.

LOTERIA

SEIS MIL PESOS A LA SUERTE

PARA EL 5 DE AGOSTO.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores. El anterior lo vendió a la señorita Luisa Piñto.

De dos billetes en adelante remitiré a las provincias adjutándome valor y porte de correo.

San José, 18 de julio de 1888.

J. TEODORICO QUIROS.

Elías Castro Ureña,

Ex-director de la Escuela Graduada de varones de San José, dispondrá de una hora diaria para dar una clase particular desde el 15 del presente.

HOTEL

INTERNACIONAL

Bajo este nombre se abrirá el 1º de agosto próximo, un establecimiento en el local conocido durante muchos años con el nombre de

HOTEL VICTOR.

Se ofrece el mayor número de comodidades posible y esmerado SERVICIO para pasajeros y pensionistas; así también, piezas cómodas y departamentos para familias.

Los domingos, jueves y días feriados, habrá comidas desde dos horas antes de la partida de los trenes.

Calle de "La Estacion" N. 39

San José, julio de 1888.

10 v. 5.

GUILLERMO TRIANA C.

aviso.

SOCIEDAD "ESTUDIOS JURIDICOS."

En la sesión del 25 del corriente se acordó señalar el viernes de cada semana para las sesiones ordinarias.

San José, 26 de julio de 1888.

ELIAS CASTRO UREÑA,
Secretario.

INSTITUTO AMERICANO.

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonia—Difteritis, & &.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbólica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
Únicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

Aviso.

Las personas que deseen suscribirse á "La Nación" deben dirigirse á los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto á recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos á las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscriptores, á los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciéndolo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán á los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscriptores pasar por ellos á la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gacetiilla, correspondencias; tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse á la casa n.º 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señoritas

BARBERIA

DE LOS
HERMANOS ANTILLÓN.
Marcos para retratos,
superior calidad y
Magnífico surtido de
perfumería.

Hotel y Restaurante ITALO AMERICANO.

EMILIO D. CHIAPPE.

Propietario.

Servicio del restaurante á la carta.

San José de Costa Rica.